CONTRATO No 006-2026

FECHA	24 de agosto de 2026
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JAIRO ALBARRACIN BARRERA RUT No. 826003990-7 DIRECCION: VEREDA COMEZA HOYADA. MUNICIPIO: SOCOTA
CONTRATISTA	**PABLO EMILIO GONZALEZ CEPEDA** **RUT No 4.080.060-9** Tipo de contribuyente: **PERSONA NATURAL** Calle 29A No 11 - 88 TUNJA – BOYACA Celular: 3118544543
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, INCLUYENDO EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y DEMÁS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, CON EL FIN DE ASEGURAR SU DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD OPERATIVA Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ
VALOR	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de incluido IVA. **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)**
PLAZO	El plazo para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato será distribuidos de la siguiente manera: • **Fecha de Inicio:** 24 de agosto de 2026 (Previa suscripción del Acta de Inicio). • **Fecha de Terminación:** 7 de septiembre de 2026 **PARÁGRAFO PRIMERO:** El plazo de ejecución podrá ser prorrogado mediante la suscripción de un **Otrosí**, siempre que medie solicitud justificada del contratista y aprobación por parte de la Supervisión y la Rectoría, antes del vencimiento del término original. **PARÁGRAFO SEGUNDO (Vigencia):** La vigencia del contrato se extenderá desde la firma del mismo hasta la liquidación final
FORMA DE PAGO	La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** procederá al desembolso de los recursos pactados, supeditado al cumplimiento estricto de los siguientes requisitos por parte del **CONTRATISTA**: • **Certificación de Recibo a Satisfacción:** Documento suscrito por el **Supervisor del Contrato**, donde conste el cumplimiento con las especificaciones técnicas exigidas.

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

	• **Soportes de Seguridad Social:** Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) del mes vigente • **Informe de Ejecución:** Entrega del reporte detallado de actividades con sus respectivos **registros fotográficos** (si fuera necesario) y fichas técnicas de los suministrado • **Acta de Terminación y Liquidación:** Firma del documento de cierre donde las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la relación contractual. • **Facturación:** Presentación de la factura electrónica o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Se pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo: CDP 06-2026: certificado de disponibilidad presupuestal de fecha 19 de agosto de 2026 con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2026
SUPERVISION INTERNA	La supervisión de la ejecución, cumplimiento y calidad de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA** estará a cargo del Auxiliar Administrativo **ELIAS NEPTALY ESPINOSA AVELLANEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 7.160.133**, quien ha sido designado como **SUPERVISOR INTERNO** mediante la **Resolución Rectoral No. 010 del 3 de marzo de 2026**.
DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA	**Declaraciones Juramentadas (Lo que el contratista afirma)** • Transparencia: Declara que no tiene inhabilidades ni incompatibilidades legales para contratar con el Estado. • Origen de Fondos: Garantiza que sus recursos son lícitos y no provienen de actividades relacionadas con lavado de activos o terrorismo. • Conformidad: Acepta que conoce los estudios previos y que el valor pactado cubre todos los costos (materiales, transporte e impuestos). • Seguridad Social: Manifiesta estar al día con sus aportes a salud, pensión y ARL. **Obligaciones de Ejecución (Lo que el contratista debe hacer)** • Calidad Técnica: Debe cumplir estrictamente con las fichas técnicas. Si algo falla o es de mala calidad, debe cambiarlo sin costo adicional para la Institución. • Soportes para Pago: Es obligatorio entregar un informe • Autonomía Laboral: El contratista es el único jefe de su personal; la Institución no tiene ninguna responsabilidad laboral con ellos.

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

	• Seguridad Social: Debe presentar el soporte de pago de aportes del mes vigente para que se le pueda tramitar el pago final. • Ética: Debe denunciar cualquier irregularidad o solicitud de dádivas que detecte durante el contrato. **Responsabilidad y Garantía** • Indemnidad: El contratista responde por cualquier daño que cause a la planta física o equipos de la Institución • Garantía Mínima: Se compromete a garantizar por un periodo de 6 meses.
OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	La Institución Educativa, en su calidad de entidad contratante, se compromete a: • **Pago del Valor Pactado:** Cancelar el valor del contrato en la oportunidad y forma establecida, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales por parte del contratista. • **Suministro de Información:** Entregar de manera oportuna la información, acceso a las instalaciones y documentos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. • **Conformación del Expediente Contractual:** Garantizar la integridad del expediente físico y electrónico del proceso, conforme al **Concepto C-217 de 2023 de Colombia Compra Eficiente**, asegurando el registro de todos los actos desde la planeación hasta la liquidación. • **Gestión Administrativa:** Realizar los trámites de registro presupuestal y tesorería conforme al Manual de Contratación (Acuerdo No. 004 de 2026) y el Manual de Tesorería vigente. **Supervisión:** Designar formalmente al supervisor del contrato para velar por el cumplimiento de las obligaciones y la protección de los recursos públicos
CLÁUSULA QUINTA. GARANTÍAS Y CLÁUSULA PENAL	Dada la forma de pago (post-servicio), la Institución no exige póliza de cumplimiento. No obstante, se pacta una **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA** equivalente al **diez por ciento (10%)** del valor del contrato, que se hará efectiva en caso de incumplimiento total o parcial. **EL CONTRATISTA** autoriza expresamente a la Institución para descontar dicho valor de los saldos a su favor.
REGIMEN APLICABLE	La presente orden se rige por la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015
FECHA DE LIQUIDACION	**7 de septiembre de 2026**: según **Acta de Liquidación Final**, teniendo como fecha límite el contrato se liquidará de mutuo acuerdo entre las partes

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

FECHA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	El presente contrato se entenderá **terminado** una vez cumplido el plazo de ejecución pactado y entregado el objeto contractual a entera satisfacción. Se formalizará mediante un acta que contendrá: 1. **Concepto del Jurídico**. Si el supervisor firma que todo está bien, ese este es el sustento jurídico para pagar. 2. **Balance Financiero:** Detalle de los pagos realizados, y saldos ejecutados. 3. **Cumplimiento Técnico:** Informe del supervisor que avale la calidad 4. **Paz y Salvo Recíproco:** Manifestación expresa de las partes de encontrarse a paz y salvo por concepto de obligaciones económicas, laborales y técnicas derivadas del contrato. 5. **Garantías Post-Contractuales:** Constancia de la vigencia de la garantía técnica de seis (6) meses sobre los insumos y la mano de obra, la cual sobrevivirá a la liquidación del contrato. La firma del Acta de Liquidación constituye el soporte legal para el cierre del registro presupuestal y el archivo definitivo del expediente contractual en los archivos de la Institución Educativa.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

	Tipo de equipo	Cant.	Ubicación	Actividades y procesos a desarrollar	Valor Total	Valor Unitario
1	**Consola CHANNEL GRAND** Serial: USB8600	1 Consola	Coordinación	Mantenimiento preventivo y correctivo de consola de audio; limpieza interna y externa del equipo; de todos sus componentes, corrección de contactos; reemplazo de 4	$410.000	$410.000

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

				transistores de salida, 3 rectificadores, y reparación completa de fuente de poder. pruebas de funcionamiento y entrega del equipo en óptimas condiciones de funcionamiento.		
2	**Televisor Samsung** Serial: UN50J5500AK	1 TV	Aula grado 11	Mantenimiento preventivo y correctivo del televisor; limpieza interna y externa; diagnóstico electrónico general; revisión de tarjeta principal, fuente de alimentación, tarjeta T-CON y sistema de retroiluminación; reparación electrónica de pantalla y reemplazo de tiras LED; verificación de conexiones internas y puertos HDMI, USB y audio; pruebas de imagen, brillo, contraste, color y sonido; corrección de fallas detectadas; pruebas finales de funcionamiento	$420.000	$420.000

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

				para garantizar su correcta operación.		
3	**Impresora Multifuncional Epson L6191** Serial: X4CM0044910	1 impresora	Secretaría	Mantenimiento preventivo y correctivo general; lubricación de engranajes y mecanismos móviles; limpieza del sistema de paso de papel y bandejas; limpieza y revisión del escáner; revisión de los mecanismos de alimentación de papel; limpieza interna y externa del equipo; ajuste de componentes y mecanismos; realización de pruebas de impresión, escaneo y alimentación de papel para verificar el correcto funcionamiento del equipo.	$160.000	$160.000
4	**Computadores Portátiles ACER** Seriales: NXKWZAL002416038A74500 NXA28AL0052102E6E73400	2 PC	Oficinas	Mantenimiento general a portátiles, reemplazo de batería. Limpieza interna y externa; revisión general de todos los componentes, optimización del	$280.000	$560.000

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

				sistema operativo; actualización de software; eliminación de virus; diagnóstico y reparación de fallas. pruebas de funcionamiento.		
5	**Computadores de escritorio LENOVO** Serial: MP1FMQQ37	1 Computador	Oficinas	Mantenimiento preventivo y correctivo; limpieza interna y externa; revisión general de todos los componentes, cambio de pasta térmica, optimización del sistema operativo; actualización de controladores; eliminación de virus y software malicioso; Reemplazo de Memoria Ram, pruebas de funcionamiento y entrega en óptimas condiciones.	$450.000	$450.000
6	**Impresora TOSHIBA KD-1031** Serial: CE4F32399	1 Impresora	Oficinas	Mantenimiento preventivo y correctivo general; limpieza interna y externa del equipo; lubricación y calibración de mecanismos; reemplazo de rodillo de	$1.310.000	$1.310.000

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

				alimentación de papel (Pickup Roller); reemplazo de la unidad de imagen (Image Unit); revisión y ajuste de los mecanismos de alimentación y proceso de impresión; realización de pruebas de copiado e impresión para verificar el correcto funcionamiento del equipo.		
7	**Video Beam EPSON** Serial: NE6FO7G037L	1 Video Beam	Salón Informática	Mantenimiento preventivo y correctivo general; limpieza interna y externa del equipo; limpieza del sistema óptico y componentes internos; calibración del equipo; reemplazo de lámpara de proyección; revisión de conexiones y componentes asociados; realización de pruebas de proyección, imagen, brillo y enfoque, verificando el	$690.000	$690.000

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

				correcto funcionamiento del equipo.		
					TOTAL	**$4.000.000**

ACTIVIDADES GENERALES A CARGO DEL CONTRATISTA

El contratista deberá:

- Realizar diagnóstico técnico de cada equipo intervenido.
- Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo conforme a las necesidades identificadas.
- Utilizar herramientas, equipos y productos especializados para mantenimiento de equipos electrónicos.
- Instalar o reemplazar repuestos autorizados por el supervisor del contrato.
- Garantizar la confidencialidad de la información contenida en los equipos intervenidos.
- Presentar un informe técnico
- Emitir recomendaciones para el adecuado uso y conservación de los equipos.
- Entregar todos los equipos en correcto estado de funcionamiento y debidamente probados.

Para constancia se firma en el municipio de Socotá - Boyacá el 24 de agosto de 2026

HENRY OSVALDO CORREA RUIZ
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO

PABLO EMILIO GONZALEZ CEPEDA
CONTRATISTA

Visado por
Auxiliar Administrativo ELIAS NEPTALY ESPINOSA AVELLANEDA
C.C. No cédula No 7160133
SUPERVISOR INTERNO
Designado por resolución rectoral No 010 de fecha 3 de marzo de 2026

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760